

P/ 486

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **12 NOV. 2010**

VISTO: la resolución P/468 de la Presidencia de la República de 4 de noviembre de 2010;

RESULTANDO: que a través de la misma se dispuso el llamado a Licitación Pública para la contratación de los servicios de limpieza integral en el Edificio Artigas, sito en Plaza Independencia 776;

CONSIDERANDO: que procede sustituir la expresión "Licitación Pública" por "Licitación Abreviada" citada en el CONSIDERANDO y en el Numeral 1° de dicha resolución;


ATENTO: a lo expresado;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase el CONSIDERANDO y el Numeral 1° de la resolución P/468 de la Presidencia de la República de 4 de noviembre de 2010 en el sólo sentido de establecer que donde dice "Licitación Pública" debe decir "Licitación Abreviada".

2°. Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSE MUJICA
Presidente de la República

2010, 12 NOV / 12:43